



## Afinan comisión que vigilará desempeño de militares en tareas de seguridad

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

En el Senado avanzó la integración de la comisión bicameral que dará seguimiento al desempeño de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública al aprobar el nombramiento de quienes representarán a los grupos parlamentarios. La Cámara de Diputados, por su parte, ya aprobó su listado y el siguiente paso es la instalación de la instancia legislativa.

Dada la importancia del tema, el listado aprobado por el pleno senatorial incluye coordinadores parlamentarios y legisladores especializados en temas de justicia y seguridad. Así, la comisión quedó conformada por Ricardo Monreal, Damián Zepeda, Jorge Carlos Ra-

mírez Marín y Clemente Castañeda, de Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, respectivamente.

También estarán Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro González Yáñez, del Partido del Trabajo; Marcela Mora, de Encuentro Social; Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural.

Según el acuerdo aprobado, el objetivo principal de esta instancia es el análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo federal respecto a las acciones de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

La comisión bicameral enviará a cada una de las cámaras del Congreso los dictámenes semestrales

para su discusión y aprobación.

Una vez instalado el organismo, tendrá un plazo máximo de 30 días naturales para emitir su reglamento interno, el cual contendrá las reglas básicas para su funcionamiento y garantizar la evaluación y dictamen de los informes del Ejecutivo.

Dicho reglamento deberá señalar los procedimientos necesarios para determinar aquellas entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, así como emitir recomendaciones.

La creación de esta comisión quedó prevista en la reforma que amplió a 2028 la intervención del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública.